



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 29 de noviembre de 2016.

Acta N°78  
Resol. N° 8  
Exp.2016-25-1-006874  
Dbh

**VISTO:** La Resolución N°105, Acta N°54 de fecha 24 de agosto de 2016 del Consejo Directivo Central.

**RESULTANDO:** Que por el citado acto administrativo se dispone que cada Comisión Descentralizada podrá acceder a las partidas de funcionamiento, infraestructura y otros insumos, luego de la presentación de una propuesta o proyecto.

**CONSIDERANDO:** I) Que la Comisión Descentralizada de Salto, presenta el proyecto "Propuesta para elaborar el plan de mejora de la Comisión Descentralizada de Salto".

II) Que el proyecto tiene como objetivo general lograr la coordinación entre los subsistemas de la ANEP en el departamento a través del trabajo colaborativo de la Comisión Descentralizada, para el fortalecimiento del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas continuas, completas y protegidas, así como fortalecer la gestión institucional de la Comisión Descentralizada de ANEP.

III) Que se entiende pertinente aprobar el proyecto propuesto;

**ATENCIÓN:** A lo expuesto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA  
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA,**

**RESUELVE:**

1) Aprobar el proyecto presentado por la Comisión Descentralizada de Salto.

2) Establecer que para el desarrollo de dicho proyecto se deberá ajustar el presupuesto a los recursos asignados y las actividades no afectarán el normal funcionamiento de los cursos.

3) Remitir las presentes actuaciones al Proyecto de Apoyo a la Educación Media y Formación en Educación (PAEMFE) a efectos de la asignación de los recursos correspondientes.

Comuníquese a la Comisión Descentralizada de Salto. Cumplido pase a PAEMFE a todos sus efectos.



Dra. M<sup>te</sup>. Beatriz DOS SANTOS YAMAGOTCHIAN  
SECRETARIA GENERAL  
ANEP - CODICEN



Presidente  
CODICEN

*Prof. Wilson Natis Mantueral*  
*Presidente*  
*Consejo Directivo Central*  
*Administración Nacional de Educación Pública*

## PROPUESTA PLAN DE MEJORA DE LA COMISIÓN DESCENTRALIZADA DE ANEP DE SALTO

### I. Introducción

En el seno de la Comisión Descentralizada de ANEP de Salto se plantea la importancia de trabajar partiendo de la realidad del departamento en coherencia con los lineamientos estratégicos de la ANEP para el quinquenio.

A su vez, dado que Salto integra junto con Artigas y Paysandú, la Región Norte 1 – o Litoral Norte – las tres Comisiones Descentralizadas de ANEP acordaron abordar ejes temáticos comunes que permitan intervenir de forma conjunta, respetando las características de cada departamento y las realidades concretas que se presentan en cada uno. En este sentido se acuerda centrar en proteger las trayectorias educativas de los estudiantes de 3 a 18 años y brindarles oportunidades para que ejerzan el derecho a la educación. Asimismo se entiende fundamental, en esta nueva etapa de promoción de la descentralización, fortalecer la Comisión Descentralizada de ANEP.

### II. Objetivos

1. Lograr la coordinación entre los subsistemas de la ANEP en el departamento a través del trabajo colaborativo de la Comisión Descentralizada, para el fortalecimiento del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas continuas, completas y protegidas.
2. Fortalecer la gestión institucional de la Comisión Descentralizada de ANEP

### III. Líneas de trabajo

Se acuerdan algunos ejes de trabajo para el plan de mejora para el año 2017:

#### 1. TRAYECTORIAS EDUCATIVAS:

- a) Trabajo conjunto de la Comisión descentralizada en la promoción de la oferta educativa del departamento
  - Difusión efectiva en los diferentes medios y formatos de comunicación
  - Intercambio del uso de espacios y recursos de los diferentes subsistemas
  - Diversificación de las propuestas curriculares adecuadas a las características y realidades locales, entre ellas variedad de modalidades, semestralización, semi presencialidad.
  - Relevamiento y orientación de las mejoras edilicias de ANEP
  - Optimización del trabajo en red con otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales: MIDES, MEC, MI, INAU, Intendencia de Salto, entre otros.
- b) Interciclos: fortalecimiento de las estrategias de egreso-ingreso a nivel inter e intra de los sistemas de la ANEP.
  - Coordinación y sistematización de acciones
  - Implementación de las estrategias para la continuidad educativa
  - Creación de un equipo de trabajo de Media, junto con la UC DIE: Unidad de propuesta educativa de media en territorio.



**2) Educación para la diversidad:**

- Actualización y capacitación de los distintos actores institucionales
- Capacitación en lenguaje de señas
- Actualización en estrategias de enseñanza innovadoras
- Brindar herramientas para la gestión de aula – para todos los niveles.
- Fortalecimiento en el uso de las TICs como recurso didáctico y como instrumento para acceder a la información y la toma de decisiones.

**3) Resignificación y fortalecimiento la Comisión Descentralizada de ANEP:**

- Actualización en planificación y formulación de políticas educativas
- Recursos humanos que gestionen, sistematicen y operativicen las líneas del plan de mejora: técnico administrativo – contable, técnico sanitario, técnico electricista y trabajos de albañilería.

**IV. Cronograma**

Líneas de acción	Año 2016			Año 2017											
	Oct.	Nov.	Dic.	Feb.	Már.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	
Línea 1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Línea 2				X			X		X	X		X	X		
Línea 3				X					X		X				

**V. Presupuesto**

LÍNEA DE ACCIÓN	RUBRO	PERÍODO DE EJECUCION	MONTO APROXIMADO
TRAYECTORIAS EDUCATIVAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización de jornadas</li> <li>• Gastos de funcionamiento (viáticos, alojamiento, materiales)</li> <li>• Transporte</li> <li>• Publicidad</li> <li>• Alimentación</li> </ul>	Diciembre 2016 – Diciembre 2017	Solicitar una partida especial \$100.000 (cien mil)
EDUCACIÓN PARA LA DIVERSIDAD		Diciembre 2016- Diciembre 2017	\$ 125.000 (ciento veinticinco mil)

FORTALECIMIENTO DE LA COMISIÓN DESCENTRALIZADA	Febrero	-	
	Julio	-	
	Setiembre		
TOTAL			\$ 225.000 (doscientos veinticinco mil)

**VI. Responsables Comisión Descentralizada de la ANEP - Salto 2016**

<b>Cargos</b>	<b>Titulares</b>	<b>Alternos</b>
Presidenta - CES	Ana Verocai	Diego Fernández
Tesorero - CFE	Victor Pizzichillo	Shirley Ferreira
Vocales – CEIP y CETP	Elda Albarenque	Daniela Zabala
	Mario Albornoz	Mary Farías
Unidad Departamental de Integración Educativa (UCDIE)	_____	
Secretaría administrativa	Enio Brum	

Salto, 7 de octubre de 2016 – Actualizado al 7 de noviembre – Ajuste de cronograma:

